



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

De publicación inmediata: 29 de mayo de 2014

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA QUE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS NARRAGANSETT BAY INSURANCE COMPANY PAGARÁ UNA MULTA DE \$ 327,400 POR NO REALIZAR INSPECCIONES RELATIVAS A DAÑOS CAUSADOS POR TORMENTA SANDY

El gobierno de Cuomo anunció hoy que la compañía de seguros, Narragansett Bay, pagará una multa por la suma de \$ 327,400 por no realizar a tiempo las inspecciones relativas a reclamos por daños causados por la tormenta Sandy, según lo exigen el reglamento y las leyes del Estado de Nueva York. Las violaciones se descubrieron en una investigación hecha por el Departamento de de Servicios Financieros del Estado de Nueva York (DFS).

«Cuando se presentan desastres naturales, tal como la tormenta Sandy, las compañías de seguros deben responder rápidamente con motivo de ayudar a los asegurados a recuperarse y reconstruir», comentó el gobernador Cuomo. «Los destrozos pueden ser devastadores en una emergencia, y como parte de los preparativos para recibir desastres naturales, es de suma importancia que los aseguradores agilicen el proceso de revisión y desembolso de reclamos. Este gobierno continuará responsabilizando a las compañías de seguros para que cumplan sus obligaciones para con los clientes del estado de Nueva York».

El superintendente de Servicios Financieros, Benjamin M. Lawskey, comentó lo siguiente: «Cuando una compañía de seguros no cumple, ello puede dejar al propietario de vivienda o negocio, en un limbo con graves consecuencias. Los neoyorquinos esperan y se merecen mucho más que eso. Los aseguradores deben estar preparados para ayudar a los asegurados a reponerse del desastre lo antes posible».

La investigación realizada por el DFS descubrió que Narragansett falló en numerosas ocasiones en llevar a cabo inspecciones por ajustadores de seguros con el fin de calcular los daños ocasionados por la tormenta Sandy, dentro del plazo establecido por ley. Según el acuerdo entre el DFS y Narragansett, este último debe (dentro de 60 días) realizar mejoras a los sistemas y procedimientos. Dicha acción tiene como fin cerciorarse de que puede procesar eficazmente (dentro del plazo estipulado) todo reclamo de indemnización por daños a causa de un desastre de un tenedor de póliza de Nueva York.

DFS inició la investigación de Narragansett en el 2013 tras recibir quejas de tenedores de pólizas de que

no podían comunicarse con los tasadores, como también de que estos no se presentaban a las citas programadas para las cuales los tenedores de pólizas habían esperado semanas.

La investigación fue realizada por DFS por Zoe Rasmussen y Brian Montgomery bajo la supervisión de Joy Feigenbaum, viceintendente ejecutivo y Nancy Ruskin, vice directora de Financial Frauds & Consumer Protection.

Si desea examinar una copia del acuerdo entre DFS y Narragansett, haga clic [aquí](#).

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov

Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418